



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 35 De Miércoles, 28 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320230004200	Ordinario	Ana Cristina Diaz Martinez	Fondo De Pensiones Porvenir S.A.	27/02/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Del Vinculado Como Demandado Noel Antonio Lopez Muñoz A Través De Curador Ad Litem, Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Segundo: Cítese A Las Partes; A La Parte Demandante Ana Cristina Diaz Martinez Y La Parte Demandada, Porvenir S. A Y El Vinculado Noel Antonio Lopez Muñoz, A Través De Curador Ad Litem, Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria De

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 28 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

0109007d-c916-46c0-b93b-fdff2b734ca2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 35 De Miércoles, 28 De Febrero De 2024

Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio, Consagrada En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss Y De Ser Posible La Audiencia De Tramite Y Juzgamiento Del Artículo 80 Ibídem, La Que Se Realizará De Manera Virtual Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura. Para Ello Señalase La Fecha Del Día 20 De Agosto De 2024 A Las 09:00Am; Si No Comparecieren Se Verán

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 28 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

0109007d-c916-46c0-b93b-fdff2b734ca2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 35 De Miércoles, 28 De Febrero De 2024

					Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007.Tercero: El Enlace Para Conectarse A La Diligencia Es: https://Call.Lifesizecloud.com/20827241 Y El Enlace Del Expediente Es: 23001310500320230004200Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210005100	Ordinario	Charles Chevel Payares	Cooperativa Lechera De Cordoba Codelac	27/02/2024	Auto Fija Fecha - Resuelve:Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado Cooperativa Lechera De Cordoba -

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 28 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

0109007d-c916-46c0-b93b-fdff2b734ca2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 35 De Miércoles, 28 De Febrero De 2024

Coodelac, A Través De Apoderado Judicial, Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Segundo: Cítese A Las Partes; A La Parte Demandante Charles Chevel Payares Y La Parte Demandada, Cooperativa Lechera De Cordoba Coodelac, A Través De Su Representante Legal O Quien Haga Sus Veces, Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio, Consagrada En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss Y De Ser Posible La Audiencia De Tramite Y Juzgamiento Del

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 28 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

0109007d-c916-46c0-b93b-fdff2b734ca2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 35 De Miércoles, 28 De Febrero De 2024

Artículo 80 Ibídem, La Que Se Realizará De Manera Virtual Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura. Para Ello Señalase La Fecha Del Día 25 De Junio De 2024 A Las 03:00Pm; Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007. Tercero: El Enlace Para Conectarse A La Diligencia Es:

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 28 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

0109007d-c916-46c0-b93b-fdff2b734ca2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 35 De Miércoles, 28 De Febrero De 2024

				Https:Call.Lifesizecloud.Co m20827278 Y El Enlace Del Expediente Es: Ord. Lab. Rad 2021- 00051Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 28 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

0109007d-c916-46c0-b93b-fdff2b734ca2